

# BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

## 3º ESO

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – Curso 2020-2021

En cada periodo de evaluación se realizarán distintas actividades que tendrán en cuenta la importancia relativa de los contenidos, básicos o de ampliación y que servirán para medir el progreso y aprovechamiento del alumno.

#### **Ante la nota:**

- Dos pruebas escritas como mínimo en cada evaluación. Los alumnos serán avisados con un tiempo prudencial. El primer control y segundo control será un 40% de la nota. Al menos uno de los dos exámenes deberá alcanzar la calificación de 5 para hacer la media entre los dos exámenes. En el caso de no hacerlo, el alumno deberá realizar la recuperación correspondiente de la evaluación.
- Además se tendrá en cuenta la actitud, participación, comportamiento, respuestas diarias,... pudiéndose realizar registros escritos en clase, no avisados, sobre el tema que se esté estudiando o algún trabajo. Entre todo se conformará una sola nota que valdrá un 20%.

En el caso de que el alumno no pudiera ser evaluado en esta parte de la nota correspondiente a evaluación continua, se estudiará el caso y se seguirán las prescripciones dadas por la Coordinación del centro.

- Siguiendo las orientaciones del Equipo Pedagógico del colegio, se decide incluir en la práctica docente de la materia una actividad de trabajo cooperativo, una rutina de pensamiento y una práctica de educación en competencia emocional para cada una de las unidades didácticas.

#### **Ante la evaluación:**

Al comienzo de la segunda y tercera evaluación se realizará una prueba escrita de recuperación para aquellos alumnos que obtuvieron calificación negativa en la primera y segunda evaluación, respectivamente.

No habrá examen de recuperación individual para la tercera evaluación.

Para recuperar una evaluación suspensa, será necesario alcanzar una calificación superior o igual a cinco en el examen de recuperación.

La última semana de curso, tendrá lugar una prueba escrita para aquellos alumnos que no hayan superado algunos objetivos del área. En esta prueba cada alumno se examinará únicamente de las evaluaciones que tenga suspensas.

La nota correspondiente a la evaluación recuperada se calculará teniendo en cuenta la calificación de la prueba de recuperación (75%) y la nota media obtenida por el alumno en la parte de la materia que se está recuperando (25%) y aplicando el redondeo entero. Se establece la siguiente salvedad: si la nota así calculada fuera inferior a 5 pero el alumno hubiera aprobado el examen de recuperación, la calificación será de cinco.

Este criterio se aplicará en las recuperaciones de cada evaluación y en el examen de junio.

La calificación final en cada evaluación será el resultado del redondeo entero de la nota obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables antes mencionados.

La calificación de junio, para aquellos alumnos que hayan superado las tres evaluaciones, será la media aritmética de las calificaciones alcanzadas durante ellas, teniéndose en cuenta el esfuerzo y la evolución tanto ascendente como descendente a lo largo del curso.

Si en la evaluación se realizara algún trabajo (individual o grupal), el profesor indicará específicamente su valor en la nota de la evaluación.

#### **Ante las pruebas escritas:**

- No se podrá faltar a las clases previas al examen.
- Si un alumno no puede realizar alguna de las pruebas, siempre y cuando esté debidamente justificado, la realizará el día de la recuperación de la misma. El resto de notas parciales se mantienen, siempre que la media sea aprobada. En la evaluación correspondiente aparecerá como “no calificado” (NC), hasta actualizar la nota en la evaluación siguiente.
- Se realizarán en las hojas determinadas para este fin.
- No serán válidas las pruebas escritas, parcial o totalmente, a lápiz.
- No está permitido el uso de ningún tipo de corrector en las pruebas escritas, ni tachadoras ni enmiendas, sobre letras, palabras o números.
- Las pruebas podrán ser de diferentes tipos (test, temas, ejercicios, problemas,...) incluyendo preguntas de distinta dificultad.
- Todas las preguntas llevarán su correspondiente puntuación.
- La valoración de cualquier prueba será de 0 a 10 puntos y se tendrá en cuenta los conocimientos, la redacción y la presentación de cada pregunta. Se calificará de forma negativa hasta un punto, la presentación incorrecta de cualquiera de las pruebas escritas.
- Se tendrá en cuenta las faltas de ortografía, penalizándose con una décima de punto cada falta hasta llegar a un punto como máximo.
- El llamado “lenguaje móvil” no será admitido, pudiéndose anular la pregunta donde aparezca.
- El alumno que hiciera trampas en una prueba tendrá la evaluación suspensa (calificado con un 1), y deberá recuperarla en la evaluación siguiente.

#### **Ante la convocatoria extraordinaria:**

A finales de junio se realizará el examen de la convocatoria extraordinaria.

Durante varias semanas se diseñarán clases de refuerzo que permita al alumnado afianzar conocimientos de la materia.

Los alumnos se examinarán de la asignatura completa.

La nota final de la asignatura será la calificación obtenida en dicho examen.

La elaboración del examen correrá a cargo del Departamento de Ciencias, siendo el profesor, titular, el encargado de corregir dicha prueba.

## Recuperación de la asignatura en cursos siguientes:

En el caso de que el alumno promocionara a 4º de ESO con la asignatura pendiente, tendrá dos oportunidades más en convocatorias preestablecidas según el calendario editado en la agenda escolar del alumno. Para poder presentarse al segundo examen será condición necesaria haber realizado el primero.

Se propondrán actividades de refuerzo previamente al examen de recuperación de asignaturas pendientes de otros cursos para así poder facilitar que el alumno supere con éxito dicha prueba.

## TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

### 1ª Evaluación

Tema 1: La organización del cuerpo humano

Tema 2: Alimentación y salud

Tema 3: La nutrición: aparato digestivo y respiratorio

Tema 4: La nutrición: aparato circulatorio y excretor

### 2ª Evaluación

Tema 5: La relación: Los sentidos y el sistema nervioso

Tema 6: La relación: el sistema endocrino y el aparato locomotor

Tema 7: La reproducción

Tema 8: La salud y el sistema inmunitario

### 3ª Evaluación:

Tema 9: El relieve y los procesos geológicos externos

Tema 10: El modelado del relieve

Tema 11: La dinámica interna de la Tierra

Tema 12: Los minerales y las rocas

## CRITERIOS DE PROMOCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

### PROMOCIÓN EN ESO

#### PROMOCIÓN DE CURSO AL FINALIZAR 1º, 2º Y 3º DE ESO

##### 1. Evaluación y Promoción

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. El alumnado **promocionará** de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, siempre que no sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea, y repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias. A estos efectos, sólo se computarán las materias que como mínimo los estudiantes deben cursar en cada uno de los bloques.

3. De forma excepcional, podrá autorizarse la promoción del alumnado con evaluación negativa en tres materias cuando se den ciertas condiciones. Las decisiones a este respecto serán adoptadas de forma colegiada por el conjunto del profesorado de los alumnos y alumnas, atendiendo al logro de los objetivos y al grado de adquisición de las competencias correspondientes.

**Se podrá repetir el mismo curso una sola vez, y dos veces como máximo dentro de la etapa.**

### **RECLAMACIÓN DE EXÁMENES:**

Las reclamaciones de exámenes o pruebas ordinarias a lo largo del curso serán atendidas por el profesor que imparte la materia correspondiente.

Las reclamaciones de los exámenes o pruebas finales (ordinaria: junio; extraordinaria: junio) seguirán el proceso que a continuación se detalla:

1º Serán realizadas por escrito.

2º Irán dirigidas al Coordinador de la Etapa.

3º Se solicitará la revisión en un plazo de dos días lectivos a partir de aquél en que se produjo su comunicación.

4º El Coordinador de la Etapa comunicará al interesado/a la resolución del Departamento correspondiente.

5ª En el caso de que, tras el proceso de revisión en el Colegio, persista el desacuerdo con la calificación final, el interesado/a así lo comunicará por escrito al Director en un plazo de dos días a partir de la última comunicación del Colegio, el cual remitirá dicho desacuerdo a la Dirección Territorial de Enseñanza

### **MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Debido a la variedad de alumnos con la que nos podemos encontrar en el aula con diferentes capacidades de aprendizaje, estas serán atendidas realizando un refuerzo mediante actividades adaptadas a su nivel y características de aprendizaje para garantizar un aprendizaje significativo de la materia.

Así mismo, a aquellos alumnos, que por distintas causas no siguen el ritmo normal de la clase, se les evaluará teniendo en cuenta los contenidos mínimos y las recomendaciones que se extraigan de sus adaptaciones curriculares si las tuviesen.

Si aun así no obtuvieran calificación positiva se confeccionarán programas y pruebas específicas con contenidos mínimos y siempre con carácter de recuperación.